

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DEL DISTRITO DE MIRAFLORES**

En la oficina de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de Miraflores, siendo las 10:00 horas del día 31 de mayo de 2016, se reunió la Comisión Municipal de Accesibilidad e Inclusión del distrito de Miraflores, designada mediante Ordenanza N° 369/MM del 12 de enero de 2012 (en adelante la CAEIM), la misma que se encuentra conformada por el Gerente Municipal, señor Sergio Manuel Meza Salazar, quien la preside; el Gerente de Desarrollo Humano, señor Carlos Enrique Contreras Ríos como vicepresidente; con la participación de la Coordinadora de Programas Sociales e Inclusión - OMAPED, señorita Verushka Villavicencio Vínces, quien actúa en calidad de Secretaria Técnica. La Gerente de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente se disculpó por su ausencia.

Encontrándose presente la regidora Susana Stiglich Watson; se dio inicio a la reunión, la misma que tiene por finalidad revisar las actividades priorizadas por la agenda de la comisión. Acto seguido, la Secretaria Técnica dio lectura a la agenda de la reunión:

Sobre rampas en el distrito: la secretaria técnica menciona el grado de avance de las rampas. El presidente conmina en avanzar con celeridad las rampas priorizadas. La zona priorizada corresponde a Oscar Benavides, Bajada Balta, Malecón 28 de Julio, calle Manco Cápac, Av. Reducto, Paseo de la República y Av. Ricardo Palma, que cuenta con 139 cruces.

Asimismo el Gerente de Desarrollo Humano comenta la preparación de una campaña que vincule la implementación de rampas con la labor del Consejo de los Niños. El presidente da conformidad a la idea y solicita que se preparen la difusión correspondiente.

Sobre difusión de Ordenanza N° 454 que regula la accesibilidad universal y fomenta la inclusión en el distrito de Miraflores: el presidente sugiere algunas modificaciones al spot de la campaña y solicita que se cuelgue toda la información en el Portal Web Institucional. La Secretaria Técnica explica que el spot se difundirá también en redes sociales. El Gerente de Desarrollo Humano, sugiere que se prepare una versión que utilice formatos accesibles: audio, subtítulos y el uso del intérprete de lengua de señas.

Medida de accesibilidad para el uso de las escaleras: el presidente solicita se elabore una señal cognitiva que contribuya a que los trabajadores municipales adquieran el hábito de usar las escaleras. Esta medida se sugiere para que el uso del ascensor se priorice para personas adultas mayores, madres gestantes, personas con discapacidad, personas con coches de bebés y personas de baja estatura. Se solicita que la Secretaria Técnica la elabore.

La CAEIM adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°007-2016-CAEIM/MM: se acuerda que la gerencia de Obras y Servicios Públicos se encargue de reforzar el trabajo de campo para la implementación de las rampas priorizadas siendo responsabilidad de la Secretaria Técnica monitorear la labor para el cumplimiento de la Meta N°2.

Acuerdo N°008-2016-CAEIM/MM: se acuerda difundir la información de la difusión de la nueva ordenanza en el Portal Web Institucional así como colocar informaciones permanentes en la Revista Municipal. Esta labor se encarga a la Secretaria Técnica en coordinación con la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional.

Acuerdo N°009-2016-CAEIM/MM: se acuerda elaborar una señal cognitiva que incentive a los trabajadores municipales a usar las escaleras, a cargo de la Secretaria Técnica en coordinación con la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 11:00 horas, se dio por levantada la sesión, firmándose la presente acta en señal de conformidad con el contenido de la misma.



SERGIO MEZA SALAZAR
Presidente de la Comisión Municipal de
Accesibilidad e Inclusión del distrito de Miraflores



CARLOS CONTRERAS RIOS
Vice presidente de la Comisión Municipal de
Accesibilidad e Inclusión del distrito de Miraflores